

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIDAD TECAMACHALCO
PRESENTA SU
CONVOCATORIA SEMESTRE B26
ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA
MODALIDAD ESCOLARIZADA**

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco, con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (Reglamento), ofrece a las personas interesadas a cursar la **Especialidad en Valuación Inmobiliaria (EVI)**, en su programa de tiempo completo modalidad escolarizada, generación **B26**, y que presenta la siguiente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión.

Tiene como **OBJETIVO**: Formar especialistas en valuación inmobiliaria con nivel de posgrado que puedan ser registrados como peritos valuadores ante las autoridades y organismos que así lo requieren en auxilio de sus funciones. Formar profesionales con los conocimientos indispensables sobre el campo de la valuación inmobiliaria y participar de la importancia que tiene esta actividad en el desarrollo nacional.

PERFIL DE INGRESO

Las personas aspirantes al Programa de Especialidad en Valuación Inmobiliaria, deben ser profesionales con los conocimientos básicos sobre el campo de la valuación inmobiliaria y ser consciente de la importancia que tiene esta actividad en el desarrollo nacional.

Por tanto, debe poseer título profesional de nivel licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero-Arquitecto, Arquitecto, Ingeniero Civil, Urbanismo, Economía, Actuario, Ingeniero Constructor, Ingeniero Municipal, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Industrial, Planeación Territorial, Asentamientos Humanos, Agrónomo y demás disciplinas relacionadas con la valuación inmobiliaria.

PERFIL DE EGRESO

Las personas egresadas, de conformidad con la preparación que prevé el Plan de Estudios de la Especialización en Valuación Inmobiliaria y con las evaluaciones realizadas para acreditar cada una de las asignaturas, el egresado deberá ser un experto en el campo de esta especialidad, contará con los elementos teórico-prácticos y las habilidades que se requieren para realizar análisis y avalúos de bienes inmuebles, capital inmobiliario, inversiones en la industria de la construcción, entornos urbanos y rurales, para efectos legales y del registro público, de la administración del espacio construido, el desarrollo urbano y las operaciones comerciales, financieras y de crédito, así como para realizar análisis sobre cambios territoriales e innovaciones tecnológicas que afecten el valor inmobiliario. El egresado estará capacitado para desarrollar y construir sus propias herramientas de análisis y dictaminación para lograr el desarrollo de la disciplina y una mejor inserción en el mercado laboral, contando con un alto nivel académico que le permita continuar con los estudios de posgrado en el nivel de maestría y desarrollar actividades de docencia e investigación en este campo

Se recomienda a las personas aspirantes consultar y leer los reglamentos que contienen los requerimientos para el ingreso al programa:

- **REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL IPN**
<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>
- **PLAN DE ESTUDIOS** del Programa de Especialidad en Valuación Inmobiliaria

ESIA

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020 – 68022 - 68023

https://drive.google.com/file/d/1vsE06N3zkj02BoPzVlaTqC7qd_UhmAaF/view?usp=share_link

- **BUENAS PRACTICAS DE POSGRADO EN EL IPN**

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/gbp-programas-academicos-posgrado.pdf>

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, se requiere el compromiso y dedicación por parte de las personas aceptadas, de titularse en el plazo establecido. La matrícula mínima se establece en 5 alumnos y máximo 20 alumnos, La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

Para ingresar al programa de EVI, las personas aspirantes deberán cubrir al momento de la inscripción al programa, los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (2017), Título segundo, capítulo I, artículo 7.

REQUISITOS DE INGRESO.

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa de EVI.
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto.
- V. Currículum Vitae en formato SIP-02 (versión 2017), se obtiene en la página:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/formatos/alumnos/sip02-rep-2017.doc>

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas aspirantes deben realizarán su registro en línea y enviar su documentación de forma digital a través del formulario con el enlace electrónico proporcionado por el Departamento de Posgrado de la SEPI ESIA TEC, la entrega de documentos en físico será en la Unidad Académica.

1. REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA.

Las personas aspirantes deben realizar el registro para iniciar su proceso de admisión en el siguiente enlace: <https://forms.gle/TzF1JLpweBcdtTaE8>. Que estará disponible a partir del día 12 de febrero 2026 y hasta las 23:59 horas (Hora del centro de México), del día 17 de abril 2026

- Los documentos solicitados en el formulario, serán copia digital legible del original en archivo PDF por ambos lados no mayor a 1 MB, que posteriormente presentara para cotejo.
- EL SUBIR LOS DOCUMENTOS DIGITALES NO GARANTIZA UNA CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Expediente Académico / Documentos administrativos

Este punto se divide en tres secciones donde las personas aspirantes tienen que llenar el formulario y subir en archivos digitales el respaldo de la información proporcionada.

A) DOCUMENTOS PERSONALES

- a) Acta de Nacimiento, certificada no mayor a seis meses. (original y copia)
- b) Identificación oficial, credencial del INE o Pasaporte, cartilla militar, cedula profesional. (original y copia de ambas caras)
- c) Cédula Única de Registro de Población (CURP) actualizada no mayor a 6 meses. <https://www.gob.mx/curp/>, (original).

B) DOCUMENTOS ACADÉMICOS

ESIA

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020 – 68022 - 68023

- d) Título profesional de Licenciatura en Arquitectura, ingeniería, ingeniería civil, sociología, geografía y áreas afines al programa. (Original y copia a color)
- e) Certificado oficial de estudios de nivel Licenciatura (100% de créditos concluidos) con promedio mínimo de 8.0 (Ocho punto cero), para aspirantes del extranjero documento equivalente. (Original y copia)
- f) Constancia de Acreditación con una calificación mínima de ocho, del **idioma inglés** u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel **A2 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto Politécnico Nacional.

El aspirante podrá presentar el examen de idioma en los siguientes centros de lenguas extranjeras del IPN

- Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás.

<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/ex%C3%A1menes-de-4-habilidades.html>

- Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco.

<https://www.ipn.mx/cenlexz/>

Notas:

Los aspirantes extranjeros que sean aceptados en el programa, se requiere presentar para su inscripción, originales para cotejo de los siguientes documentos debidamente apostillados, y en caso necesario traducido al idioma español:

- a) Acta de nacimiento
- b) Título y cédula de licenciatura
- c) Certificado de licenciatura

Si la persona aspirante cuenta con un certificado de idioma expedido por el IPN o alguna otra dependencia autorizada por la DFLE, podrá presentarlo en la SEPI ESIA TEC, para solicitar la validación correspondiente. Consulta dependencias autorizadas en:

<https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/dfle/docs/Repositorio%20Digital/referente-2025.pdf>

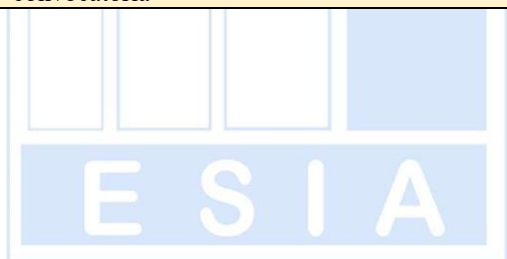
C) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

- g) Currículum Vitae en Formato SIP-2 (versión 2017), descargar el formato en el siguiente enlace:
<https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html> (original)
- h) Carta de exposición de motivos en Formato SIP-6 (versión 2017), descargar el formato del siguiente enlace:
<https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html> (original)
- i) Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera en Formato SIP-CR, descargar el formato del siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1yHpf4_i3kvWStdJ2nZVMtvC7MlhICgbl/view?usp=sharing (original)
- j) La persona aspirante realizará los donativos aplicables a cada concepto de acuerdo con lo autorizado por la SHCP; los montos y números de cuenta podrán consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>
 - a. Examen de admisión,
 - b. Curso propedéutico,
 - c. Examen psicométrico. (Sin costo)

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES.

La persona aspirante, una vez concluido el registro en línea, deberá entregar los documentos de forma física en el área de Control escolar de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA TEC.

- Las personas aspirantes tendrán del **16 de febrero al 30 de abril 2026** para entregar en Control Escolar de la SEPI ESIA TEC la documentación solicitada.
- La persona aspirante no podrá ser admitido al proceso de admisión hasta que haya cumplido con todos los requisitos de la convocatoria



ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020 – 68022 - 68023

PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de las personas aspirantes y publicación de la programación de entrevistas.

- La publicación de la lista de las personas aspirantes que continúan en el proceso de admisión de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos en la convocatoria se dará a conocer en el siguiente enlace:
<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>
- La publicación de la programación de las entrevistas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de horarios de la plantilla docente que estará encargada de la aplicación de encuestas. El coordinador del programa brindará la información del horario, fecha, lugar y nombre del docente que aplicará la entrevista. Se informará el tipo de modalidad -presencial o virtual- en que se llevará a cabo la entrevista. El enlace donde se podrá verificar la programación de entrevistas será el siguiente:
<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>

3. Curso de inducción y Asignación de las personas aspirantes a las líneas de investigación.

- Las personas aspirantes asistirán al **curso de inducción** a cargo del Coordinador de la EVI, con el objetivo de dar a conocer las líneas de generación del conocimiento que comprenden el programa de la EVI.
<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/especialidad.html>
- Se publicará la lista de las personas aspirantes con la **asignación** a las líneas de investigación correspondiente a cada persona aspirante. Consultarlo en la página:
<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

4. Entrevista a las personas aspirantes.

La entrevista es de carácter académico y se llevará a cabo por los docentes que integran el programa de la EVI. Tiene como objetivo conocer detalles de carácter académico y profesional en el desarrollo de su campo. La duración de la entrevista será de aproximadamente 30 minutos.

Se publicará la relación de las personas aspirantes donde se indicará, la fecha, hora, lugar y el personal docente que aplicará la entrevista de la persona aspirante.

Consultarlo en la página: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

COMISIÓN DE ADMISIÓN

1. Curso propedéutico

El curso propedéutico estará a cargo del cuerpo académico que integra cada taller en las líneas de generación del conocimiento definiendo la modalidad -presencial o virtual- según lo disponga cada área designada para impartir el curso, que será del día **13 de abril al 11 de junio de 2026**.

Las dudas que surjan sobre esta etapa, serán resueltas por los coordinadores de cada taller. Se proporcionan los correos electrónicos de cada área.

2. Entrega del Protocolo de Investigación

El protocolo de investigación se entregará de forma impresa al finalizar el curso propedéutico. Los requerimientos de cada trabajo estarán determinados por el cuerpo académico que integra cada taller donde la persona aspirante tomó el curso. Que será para todas las áreas el día **12 de junio 2026**.

7. Examen general de admisión

Las personas aspirantes deberán presentar el examen de admisión de manera presencial el día **12 de junio 2026**. El Coordinador del Posgrado informará del lugar y la hora donde se llevará a cabo la actividad.

8. Examen psicométrico.

Las personas aspirantes deberán presentar el examen psicométrico de manera presencial el día **15 de junio 2026**. El Coordinador de Posgrado informará del lugar y la hora donde se llevará a cabo la actividad.

9. Reunión de comisión de admisión

La comisión de admisión se reunirá para el día **19 de junio 2026**, donde se considerarán los diversos requerimientos que el aspirante debe cumplir en apego al Reglamento de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, una vez concluida la evaluación de los aspirantes, la comisión presentará los resultados de los aspirantes admitidos al programa en EVI, designados por los asesores académicos de cada taller perteneciente al programa.

ESIA

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020 – 68022 - 68023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

10. Publicación de lista de aspirantes aceptados

De acuerdo con lo emitido por la Comisión de admisión del programa EVI, **2 al 26 de junio 2026** se informará a las personas aspirantes mediante un listado los resultados del proceso de admisión mediante el enlace:

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN SERÁN INAPELABLES.

11. Inscripción de las personas aspirantes aceptadas

Una vez emitida la lista de las personas aspirantes aceptadas, se les asignará un asesor académico, que tiene el objetivo de guiarlo en su trayectoria académica durante la duración del programa académico.

La persona aspirante admitida definirá con su asesor académico el programa individual de actividades (SIP 8) y posteriormente se inscribirá de forma presencial en la SEPI ESIA TEC.

De acuerdo con la aceptación de personas aspirantes al Programa de Maestría en Ciencias en la Arquitectura y Urbanismo de la ESIA, Unidad Tecamachalco, deberás acudir a la Unidad Académica a formalizar tu **inscripción del 10 al 14 de agosto 2026.**

12. Inicio de semestre

El inicio del semestre al Programa de EVI es el día **24 de agosto 2026** es el inicio de clases.

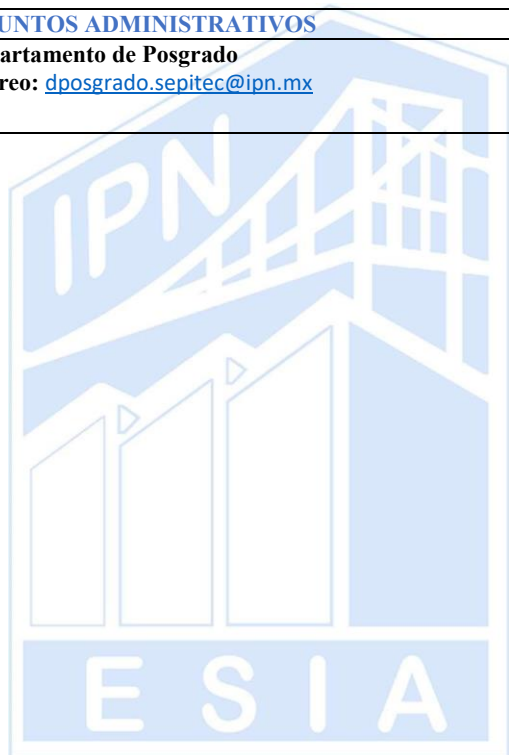
NOTA: En caso de no ser aceptado por incumplimiento de alguno de los requisitos señalados, el aspirante podrá participar en la siguiente convocatoria cubriendo únicamente los requisitos faltantes hasta por dos ocasiones.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, así como las dudas que se originen con motivo de su aplicación e interpretación serán resueltos en apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

INFORMES

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ASUNTOS ACADÉMICOS
Departamento de Posgrado Correo: dposgrado.sepitec@ipn.mx	Coordinador del programa de EVI: M. Maria Magdalena del Pilar Morales Rubio Correo: mmoralesr@ipn.mx



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA ASPIRANTES ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA

Documentación:

<https://drive.google.com/file/d/1rRbRnDk0xt8eBaUBZu04MYQV-zrh-Ee/view>

Formatos: <https://ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>

	ACTIVIDAD	FECHA /HORARIO	LUGAR/CONSULTAR
1	Registro de aspirantes en línea por formulario	12 de febrero al 17 de abril 2026	https://forms.gle/TzFlJLpweBcdtTaE8
2	Recepción física de documentos	16 de febrero al 30 de abril 2026	PRESENCIAL Control Escolar, ESIA Tecamachalco. Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco, Edificio 2, tercer piso.
CURSO DE INDUCCIÓN Y ENTREVISTAS:			
3	Entrevistas a las personas aspirantes	17 al 20 de marzo	Se programará horarios y enviará a su correo
4	Curso de inducción. asignación a líneas de investigación (MAESTRIA)	23 al 27 de marzo	Se programará horarios y enviará a su correo
COMISIÓN DE ADMISIÓN:			
5	Inicio de curso propedéutico	13 de abril al 11 de junio de 2026	Modalidad determinada por coordinador
6	Entrega Protocolo de Investigación	12 de junio 2026	
7	Examen general de admisión	12 de junio 2026	
8	Examen psicométrico	15 de junio 2026	
9	Reunión de Comisión de admisión	19 de junio 2026	
10	Publicación de lista de aspirantes aceptados	del 22 al 26 de junio 2026	https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/sepiesiatec/docs/admisi%C3%B3n/resultados-mcau.pdf
11	Inscripción de alumnos aceptados	10 al 14 de agosto 2026	Presencial y en línea Verificar proceso de inscripción https://sepi.esiatec.ipn.mx/estudiantes/tramites-escolares/
12	Inicio de semestre	24 DE AGOSTO 2026	

De conformidad con los lineamientos de la Convocatoria Institucional, para ingreso al periodo B26, que puedes consultar en:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/convocatorias/institucionales/admision-posgrado-2026.pdf>

Se recomienda a todos los aspirantes revisar con atención la convocatoria completa disponible en la página web oficial de la SEPI TECAMACHALCO. Esto permitirá conocer en detalle los requisitos, procedimientos, fechas y lineamientos indispensables para un correcto proceso de ingreso. Para aclaraciones respecto a el calendario de actividades, contactarse vía correo electrónico al departamento de posgrado de la SEPI Tecamachalco dposgrado.sepitec@ipn.mx

ESIA

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020 – 68022 - 68023